

**INFORME DE COMISARIO 2019**  
**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE BISAGROMAT S.A. BANANOS**  
**INSUMOS Y SERVICIOS AGROPECUARIOS MATÍAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la compañía **BISAGROMAT S.A. BANANOS INSUMOS Y SERVICIOS AGROPECUARIOS MATÍAS** presento mi informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a la Información Financiera y resultados sobre operaciones de la compañía por el periodo comprendido del 1 de enero a Diciembre 31 del 2019.

**1.- RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los Estados Financieros Integrales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES así como del diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales a causa de fraudes.

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PyMEs), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

**2.- RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros Integrales de la compañía basada en la revisión efectuada y; sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas, y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

Esta revisión fue realizada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los Informes y revelaciones

Incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este plan, he obtenido de los administradores, información de las operaciones registros contables y documentación sustentadora de las transacciones seleccionadas para efectos de revisión.

Adicionalmente he examinado los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía

### **3.- INFORME SOBRE EVALUACIÓN FINANCIERA**

Una vez examinado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado 2019 ; así como los libros sociales de la compañía determinando que:

- 3.1. Al revisar y analizar los documentos que rigen a la Compañía en el aspecto Administrativo como el Aspecto Financiero, se determinó que sus Ejecutivos dan fiel cumplimiento a los dispuesto en los Estatutos Normas y Disposiciones Legales tanto de la Ley de Compañías como de la Ley Orgánica de Régimen Tributario y su Reglamento de Aplicación, por consiguiente en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.
- 3.2. La colaboración presentada por la Administración fue oportuna y aceptable. Brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía normalmente sus actividades la compañía.
- 3.3. Con relación a los libros societarios de la Compañía, Actas de la Junta General Libro Talonario, Libro de Acciones y de Accionistas, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los registros contables de la Compañía se realizan de conformidad con las Disposiciones Legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los Comprobantes de Ingreso y Egreso se encuentran debidamente legalizados con la correspondiente documentación de respaldo. Se procedió a revisar la documentación de Registro contables como los comprobantes de Ingresos y Egresos, Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son de fácil análisis puesto la empresa no tuvo movimiento económico en el periodo 2019, estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado. Referente a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía estos tienen un tratamiento apropiado que permite mantener el buen estado y conservación de los activos, proporcionando un mantenimiento permanente tanto preventivo como correctivo, especialmente a la maquinaria y equipo de la planta.
- 3.4.- Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los Registros de Contabilidad guardan absoluta relación entre sí.

### **4.- COMENTARIOS DEL BALANCE GENERAL**

En el siguiente detalle se expresan en porcentajes los rubros que integran el activo de la compañía BISAGROMAT S.A. BANANOS INSUMOS Y SERVICIOS

## AGROPECUARIOS MATÍAS:

ACTIVOS	
ACTIVOS CORREINTES 2019	\$ 62.112,01
ACTIVOS NO CORREINTES 2019	\$ 855,86
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>\$ 62.967,87</b>

PASIVOS	
PASIVOS CORREINTES 2019	\$ 24.854,49
PASIVOS NO CORREINTES 2019	\$ 0,00
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>\$ 24.854,49</b>

PATRIMONIO	
CAPITAL	\$ 800,00
RESERVA LEGAL	\$ 400,00
UTILIDADES ACUMULADAS	\$ 36.913,38
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	<b>\$ 38.113,38</b>

### 5.- Comentarios de los Resultados

La empresa BISAGROMAT S.A. BANANOS INSUMOS Y SERVICIOS AGROPECUARIOS MATÍAS no tuvo giro de negocio en el periodo 2019 pues afronta una difícil tarea de recuperación de cartera, la cual le impidió obtener el flujo normal para seguir operando

### 6.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY LABORAL

En cumplimiento a lo determinado en el Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2019, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral. En base a lo dispuesto en la Ley de Seguridad Social; se afilia al IESS a todo el personal contratado para laborar en la empresa.

#### Beneficios a los empleados

##### Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.
- (ii) Vacaciones: Calculada en función del total de los ingresos dividido para 24, y se provisiona y se paga de acuerdo con la legislación vigente en Ecuador.
- (iii) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se

provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.

#### **5.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑÍAS**

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía BISAGROMAT S.A. BANANOS INSUMOS Y SERVICIOS AGROPECUARIOS MATÍAS, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición

Atentamente:



Ing. Eusmila Naveez Guaicha  
Ruc 0701988966001  
C.P.A. Reg. 22004

Máchala, Marzo 26 de 2020